

auxiliado por el canciller Livingston, ministro americano en Francia, y al volver á los Estados-Unidos en 1806, satisfecho de su primer ensayo, Fulton construyó el *Clermont* que se botó al agua en Nueva-York en la primavera de 1807, y se puso luego en disposición para hacerse á la mar. A despecho de la crítica de los unos, y sin hacer aprecio de las burlas de los otros y de las dudas de los incrédulos, Fulton, despreciando soberanamente todas esas debilidades humanas, perseveró en su plan; hizo su primer viaje en el *Clermont* desde Nueva-York á Albania en treinta y dos horas, y volvió en treinta. «En medio de las grandes creaciones de la industria americana, dice el profesor Renwick, el descubrimiento de Fulton debe figurar en primer término juntamente con el de Whitney. La tardía justicia de nuestros compatriotas, y el sufragio universal del mundo civilizado han asignado al fin á Roberto Fulton el lugar que le corresponde entre los hombres célebres, pues gracias á su descubrimiento se han estrechado notablemente las distancias. Ciertamente es que se había estudiado mucho este problema, y que otros estuvieron á punto de resolverlo, pero seguramente, solo á la perseverancia y al talento de Fulton se debió el éxito de la obra (*).»

La muerte de Mr. Fox, ocurrida en setiembre de 1806, produjo en el Gobierno inglés un cambio nada favorable á la política de los Estados-Unidos. El Presidente había contado con los buenos oficios de aquel ministro para arreglar ciertas diferencias y celebrar un tratado mas ventajoso que el de Jay, pero habiéndole sustituido Mr. Canning, Jefferson creyó oportuno enviar á Mr. Monroe á Londres, en el mes de febrero, dándole nuevas instrucciones para que en union con su colega, que ya estaba en Inglaterra, se arreglasen

(*) *Vida de Roberto Fulton*, por Renwick, pág. 208.

las diferencias respecto al apresamiento de buques, al comercio neutral, al tráfico en la India, y á las indemnizaciones. Respecto al primer punto, prevenose á los enviados, no estipulasen nada que no protegiese á los ciudadanos de América, contra el odioso privilegio proclamado por la Gran Bretaña, pero los despachos llegaron demasiado tarde, pues en 31 de diciembre de 1806, habiase concluido ya un tratado entre los enviados de América y los comisionados británicos.

Poco antes de esto, la sangrienta lucha entre Inglaterra y Francia había puesto á los Estados-Unidos en el caso de adoptar ciertas medidas para asegurar su neutralidad. Desde la destrucción de las escuadras de España y Francia en el glorioso combate de Trafalgar, la Gran Bretaña había puesto en juego su poderosa influencia á fin de conservar para sí sola todo el comercio de Europa, y en su consecuencia, en mayo de 1806, estableció el bloqueo de toda la costa europea, desde el Elba, en Alemania, hasta Brest en Francia, (unas mil millas de estension) lo cual esponia á los buques de América á ser apresados si penetraban en los puertos continentales (*). Napoleon por su parte, quien merced á sus victorias de Austerlitz y de Jena, había llegado á dominar las potencias del continente, comprendió bien pronto que no le quedaba mas que un medio para asegurar y estender sus conquistas, combatiendo la influencia de la única nacion que

(*) Fácilmente podrá formarse una idea de la agitacion producida en nuestro pais por aquel ataque, contra la ley de las naciones y la neutralidad del comercio. En todas partes se elevaban quejas y se hacian manifestaciones al Congreso por los comerciantes de la Union, victimas de aquel abuso; un incendio desde Portland á Nueva-Orleans no hubiera causado seguramente tanta alarma, y bien pronto las mesas de ambas Cámaras se vieron llenas de exposiciones de todos aquellos que pedian se les protegiese contra los que les habían arrebatado sus bienes. *Vida de Jacobo Monroe* por J. Q. Adams, pág. 263.

hasta entonces se le había resistido. Este medio era el *Sistema Continental*, primer esfuerzo que se hizo para llevar á efecto el célebre *Decreto de Berlin*, espedido en 21 de noviembre de 1806.

Segun los artículos de este decreto, era evidente que se perjudicaria el comercio neutral de América tanto como se había perjudicado con las medidas de la Gran Bretaña, y aunque Armstrong, el ministro americano en París, obtuvo del ministro de la marina y de las colonias la seguridad de que se cumpliría lo convenido en el tratado de 1800 respecto al comercio americano, era evidente para Jefferson que el pabellon de los Estados-Unidos no iba á ser suficiente garantía para proteger la propiedad en la guerra que el Emperador de Francia sostenía contra Inglaterra.

El tratado á que aludimos anteriormente, constaba de veintiseis artículos, por los cuales confirmábase las disposiciones del tratado de Jay respecto al comercio en la India oriental, á los derechos de las potencias neutrales y beligerantes, al nombramiento de cónsules, á la estradicion de criminales y al pago de derechos; pero además de todo esto, se acordó que los Estados-Unidos podrian hacer el tráfico con las colonias de las naciones que estaban en guerra; que los límites de la jurisdiccion marítima se estendieran á cinco millas de la costa; que ninguna de las dos partes contratantes concedería privilegios ó ventajas á otra nacion sin comunicarlo confidencialmente, y que se respetarian las leyes referentes al tráfico de esclavos africanos.

Las proposiciones que se hicieron respecto al comercio en la India y á las presas ilegales no eran tan ventajosas como las del tratado de Jay, pero en otros puntos, era mas favorable el último tratado que el primero. En el artículo por el cual la Gran Bretaña consen-

tía en el tráfico de los Estados-Unidos con los enemigos de sus colonias, bajo ciertas restricciones, predominaba cierto espíritu amistoso, y la concesion de Inglaterra, que podía haber impuesto condiciones, satisfizo en extremo á los enviados de América, quienes al formular su reclamacion, no esperaban obtener nada. Por lo que hace á los apresamientos, los comisionados británicos rehusaron dar ninguna clase de seguridades, mas á pesar de esto, los enviados americanos creyeron conveniente firmar el tratado, como así lo hicieron. Habiendo llegado á Londres la noticia de que acababa de espeditarse el tratado, el Gobierno inglés dirigió á los ministros americanos una nota por la cual se reservaba el derecho de adoptar ciertas medidas en el caso de que Bonaparte pusiera en ejecucion el decreto, y se sometieran á él las potencias neutrales.

El dia antes de cerrarse el Congreso, el Presidente recibió de Mr. Erskine, el ministro inglés en Washington, una copia del tratado, mas le pareció tan poco conforme con lo que él esperaba obtener en favor de los Estados-Unidos, que resolvió acto continuo no someterlo al Senado, y entablar nuevas negociaciones. En el tratado había principalmente dos cosas con las que no creyó Jefferson que debía transigir; era la primera que no se encontraba en aquel disposicion alguna respecto á la captura de buques, y la segunda, que se acompañaba una nota de los ministros británicos, por la cual el Gobierno inglés se reservaba el derecho de prescindir de ciertos artículos en favor de los derechos

(*) A principios de enero de 1807, pocos dias despues de terminarse las negociaciones, el Gabinete inglés espidió en Consejo reunido una orden, que era una respuesta al *Decreto de Berlin*, de Napoleon, pues por ella se prohibía el comercio costero con Francia.

neutrales, si los Estados-Unidos se sometían al *Decreto de Berlin*, ó á otros privilegios proclamados por Francia (*).

Semejante proceder por parte del Presidente pareció algo arbitrario y produjo no poca escitacion en los Estados-Unidos, tanto mas cuanto que la clase comercial censuró se desechase un tratado que en concepto de todos era mucho mas ventajoso que el de Jay, tanto porque predominaba en él cierto espíritu amistoso con Inglaterra, como por lo crítico de las circunstancias. Los federalistas condenaron la inconstitucionalidad del proceder de Jefferson, alegando que habia hecho de *motu proprio* lo que solo podia hacer con la autorizacion del Senado. Con este motivo dirigieron las preguntas siguientes al Congreso. ¿Es por ventura acertada y prudente la medida de Mr. Jefferson? ¿No demuestra hasta la evidencia que á pesar de las negociaciones estaba resuelto á reservarse algun medio para renovar las hostilidades con la Gran Bretaña? ¿No se deja comprender que su intencion es auxiliar á Napoleon para que domine en Europa y pueda humillar á Inglaterra? ¿Y es acaso prudente que un *republicano* contribuya al aniquilamiento de una potencia que es el único baluarte que puede protegernos contra el despotismo universal? Los republicanos, sin embargo, apoyando al Presidente, declararon que su política era eminentemente sabia y acertada en aquel caso, arguyendo que si se hubiese procedido á rectificar el tratado con semejantes condiciones, quedaban en parte obligados los Estados-Unidos á cooperar en union de la Gran Bretaña contra Francia, lo cual suponía una guerra con la segunda, y una alianza con la otra. Ya se comprenderá que Mr. Jefferson, siendo enemigo declarado de Inglaterra, no aceptaría una cosa como esta.

(*) *Vida de Jefferson por Tucker*, vol. II, pág. 224.

La política del Presidente y su partido, se consideró por el Gobierno Británico como un principio de hostilidad, y es indudable que esta circunstancia dió lugar á que se suscitaban antes las cuestiones internacionales. Los enviados americanos se quejaron á su vez de la poca consideracion con que se miraban sus servicios, declarando con toda ingenuidad que en su concepto era el tratado ventajoso para los Estados-Unidos. A pesar de todo recibieron orden de renovar las negociaciones con el ministerio inglés, á fin de rectificar el tratado de modo que estuviese mas en armonía con los deseos del Presidente, y Mr. Madison escribió en marzo á los ministros de América, dándoles nuevas instrucciones. Hacia fines de julio intentaron estos comenzar de nuevo la negociacion, dirigiéndose desde luego una nota á Mr. Canning; pero con motivo de haberse suscitado ciertas dificultades, por el ataque al *Chesapeake*, suspendióse la correspondencia por mucho tiempo, hasta que al fin el 22 de octubre contestó Mr. Canning á la nota de Monroe y Pinckney en los siguientes términos: «Renovar las negociaciones, bajo la base de un tratado solemnemente concluido y firmado ya, es de todo punto inadmisibles» (*).

Segun parece los oficiales de la armada inglesa, que se hallaban en la costa de América, se alegraron mucho de que se interrumpieran las buenas relaciones entre aquella nacion é Inglaterra, y estaban dispuestos á escudarse en las instrucciones que recibieran de su Gobierno, violando los derechos y privilegios de las naciones neutrales. El

(*) Viendo Monroe que nada podia hacerse ya en aquel caso, volvió á los Estados-Unidos á fines de 1807, dejando á Mr. Pinckney en Inglaterra para que velara por los intereses de su país. Pinckney se marchó tambien á su país en el mes de febrero de 1811 despues de hacer inútiles esfuerzos para conseguir el objeto apetecido.

ataque contra el *Chesapeake* basta para confirmar lo dicho. Este buque de 44 cañones se habia hecho á la vela en 23 de junio para ir á reunirse con la escuadra del Mediterráneo; pero precedíale el *Leopardo*, crucero inglés, de 50 cañones. Poco mas allá de los cabos de Virginia y á unas seis ú ocho millas de la costa, el *Leopardo* se aproximó al *Chesapeake* y envió un parte al comodoro Barron, manifestándole que tenia que entregarle ciertos despachos; pero cuando el oficial inglés estuvo á bordo, presentó solamente una orden circular del vice-almirante Berkeley, por la que se reclamaban ciertos desertores. Despues de una conferencia de media hora durante la que el oficial americano escuchó las razones del inglés, negándose á transigir con sus exigencias, este último volvió al fin á su buque sin que se le entregaran los hombres que pedia y sin haberse puesto de acuerdo con el comodoro Barron.

Sin soñar siquiera que se tratara de cometer una violencia, el comandante del *Chesapeake* no habia hecho preparativo alguno para entrar en accion, pero entre tanto el *Leopardo*, dispuesto para el ataque, esperaba solo la señal. Al observar esto, el comodoro Barron y el capitán Gordon, dieron las mas precisas órdenes apresuradamente, mas tan pronto como el bote inglés llegó á su destino, el capitán del crucero cogiendo la bocina, preguntó por última vez si se accedía ó no, y habiendo contestado Barron que no entendia bien, oyóse una detonacion y pocos segundos despues el *Leopardo* lanzó su primera andanada. Aquel inesperado ataque produjo la mayor confusion á bordo del buque americano, cuya tripulacion en vano trataba de preparar sus baterias para contestar al enemigo. Por espacio de un cuarto de hora el *Leopardo* hizo un nutrido fuego

sobre su indefenso antagonista, (*) causándole grandes averias, y Barron que deseaba cuando menos se disparase una pieza, viendo que ni aun esto era posible, mandó quitar el pabellon, hasta que por fin, uno de los oficiales cogiendo un carbon encendido con los dedos consiguió hacer fuego con una pieza.

El comodoro Barron envió entonces un bote al *Leopardo* á fin de anunciar al capitán inglés que el buque estaba á su disposicion; entregáronse los tres hombres reclamados como desertores, que lo eran en efecto de la goleta de guerra *Halifax*, y como el capitán del *Leopardo* se diera por satisfecho con esto, el *Chesapeake* volvió inmediatamente á Hampton Roads. De la tripulacion americana resultaron tres muertos y diez y ocho heridos, sin contar las muchas averias que sufrió el buque, especialmente en los mástiles y en el velamen. La bala que partió del *Chesapeake* atravesó un costado del *Leopardo*, pero sin causar otro daño; en cuanto á los desertores, se les juzgó en Halifax; uno de ellos fué ahorcado, y los demás quedaron absueltos con la condicion de entrar al servicio de la armada inglesa.

Cuando el Presidente tuvo conocimiento de este hecho, espidió en 2 de julio una proclama en la que, segun dice Mr. Tucker, despues de dar cuenta del hecho, prohibíase la entrada de los buques de guerra de la Gran Bretaña en los puertos de los Estados-Unidos, así como tambien que se estableciese comunicacion con ellos ni se les facilitaran

(*) Mas de un año antes del 25 de abril de 1806, el buque inglés *Leander*, habia hecho fuego contra otro americano cerca de Sandy Hook, matando un hombre de su tripulacion. A consecuencia de esto se solicitó del Presidente expidiera una orden por la que se prohibiese la entrada del buque enemigo y de otros dos en las aguas de los Estados-Unidos, y que mandara prender al capitán. Este hecho escitó la mayor animosidad contra los cruceros ingleses, pero el ataque al *Chesapeake* produjo una profunda indignacion.

viveres, haciéndose, sin embargo, una escepcion en favor de los que necesitaran auxilios en caso de apuro. A fin de poner en ejecucion estas órdenes, circuláronse las oportunas instrucciones á todos los oficiales tanto civiles como militares. La indignacion producida por este ataque contra los derechos nacionales, comenzó á predominar en todos los puntos de la Union, y no hubo ciudad, villa ó pueblo, dondono se celebraran *meetings* en los que se propuso apoyar al Gobierno en cuantas medidas tuvieran por objeto combatir al enemigo comun, suspendiendo toda clase de relaciones con los buques ingleses. En esta cuestion, todos los partidos estuvieron unánimes sin distincion alguna, y bien podia asegurarse, como dijo muy bien Mr. Jefferson, que nunca se habia visto al pais tan unido y compacto desde la batalla de Lexington (*).

El Comodoro Barron fué juzgado por un consejo de guerra y se le condenó á suspension de empleo y sueldo por cinco años; y los capitanes Gordon y Hall sufrieron una severa reprension del Gobierno. Por su parte el Gabinete inglés se apresuró á condenar el exceso de celo de sus oficiales; se llamó á Berkeley acto continuo; destituyóse al capitán del *Leopardo*, y se devolvieron dos de los desertores, reclamados como ciudadanos de los Estados-Unidos, pues el otro habia muerto. Estas medidas, que tenian por objeto dar una satisfaccion, no produjeron mucho efecto, y á no haber sido Jefferson el Presidente, es probable que se hubiera hecho en el acto la declaracion de guerra (**).

El mal estado de las relaciones estrangeras con nuestro pais, indujo al Presidente á convocar el Congreso ántes de la época

(*) *Vida de Jefferson*, por Tucker, vol. II, págs. 236-7.

(**) En la *Historia Naval*, de Cooper, se refieren los detalles del ataque del *Chesapeake*; vol. II, págs. 12-22.

acostumbrada, y con este motivo, reuniéronse los diputados en 25 de octubre. Al dia siguiente remitió Jefferson su mensaje, en el que, despues de manifestar 1817. que la crisis del momento amenazaba turbar la paz del pais, hablaba de los agravios y depredaciones que habian obligado al Gobierno á enviar una mision extraordinaria á Lóndres. Luego hacia algunas ligeras observaciones acerca del tratado concluido últimamente, suponiendo que los comisionados no lo habrian firmado, sin protestar que obraban contra las instrucciones de su Gobierno, por cuya razon habia dispuesto se entablaran nuevas negociaciones, interrumpidas á consecuencia de lo ocurrido con el *Chesapeake*. El Presidente anunciaba luego qué medidas habia adoptado, y decia que los buques ingleses que estaban aun en las aguas de América, seguian cometiendo abusos; que se habia ahorcado á uno de los hombres del *Chesapeake*, y que las disposiciones tomadas por Inglaterra respecto al comercio con las potencias neutrales, ponía á los capitanes de buques mercantes en la alternativa de perder sus cargamentos ó no ir al mercado. Al hablar de las relaciones con España, Jefferson solo dijo que esta nacion parecia obrar independientemente puesto que habia publicado un decreto semejante al de Berlin, espedido en 21 de noviembre de 1806; y sin fijarse luego en el estado de las relaciones con Francia ni en las depredaciones cometidas por esta potencia, añadía: «Con las demás naciones de Europa se ha interrumpido en cierto modo nuestra buena armonía, mas nuestras relaciones comerciales siguen siendo las mismas.» El Presidente recomendaba luego el aumento de cañoneras y de la milicia, anunciando qué medidas habia tomado para abastecer los almacenes militares.

El párrafo referente á Burr y á su causa merece citarse; decia así: «Ya comuniqué al Congreso en la legislatura anterior qué planes se fraguaban contra el orden público por Aaron Burr y otros asociados suyos, y tambien di cuenta de las medidas que se tomaron para castigar á los culpables. Aquellos proyectos se frustraron felizmente merced á los patrióticos esfuerzos de la milicia, á la fidelidad del ejército, y á la energía del jefe militar de Sabine y del Mississippi, quien descubrió á los conspiradores antes de que pudieran llevar á cabo sus fines. Creo de mi deber presentaros la causa instruida en el Tribunal de Virginia, pues así podreis juzgar si es defectuosa la ley ó la aplicacion de ella, y si convendrá que la legislatura introduzca alguna reforma en vista del resultado obtenido. Los que hicieron nuestra Constitucion, pensaban seguramente que el Gobierno quedaba tan asegurado de los ataques de los traidores, como los ciudadanos de la tiranía, y si esto no es así, preciso será adoptar medidas para remediar el mal.»

El mensaje terminaba diciendo que las rentas del año anterior habian ascendido á diez y seis millones de duros, cuya cantidad, con la que ya habia en el Tesoro, fué suficiente para descontar mas de cuatro millones de la deuda, despues de cubrir las atenciones del Gobierno. El Presidente añadió que una parte de los fondos restantes se podrian aplicar á los gastos que ocasionaran las obras de defensa.

La Cámara nombró un Comité para que informara sobre el mensaje, y en 17 de noviembre contestó aquel adhiriéndose á las opiniones del Presidente, y esponiendo además que era de la mayor urgencia atender á la pronta defensa de los puertos. El Comité añadía además, que la permanencia de la escuadra británica en las aguas de América

era una infraccion palpable de los derechos del pais. Poco despues se supo que la 1807. escuadra de la Gran Bretaña se habia apoderado de la flota dinamarquesa, noticia que produjo aun mas honda impresion que el *Decreto de Berlin*. Ya hemos dicho cuanto perjudicaba al comercio de América el *sistema continental* de Bonaparte y el decreto que el Gobierno inglés espidió para combatir los efectos de aquel, y tanto es así que á pesar de haber declarado el Presidente que contaba con veinte mil hombres en la marina, reconocióse bien pronto que en aquel estado de cosas, no era dicha fuerza suficiente garantía para proteger los intereses del comercio.

El dia 18 de diciembre se remitió un mensaje confidencial á las dos Cámaras, indicando «que á consecuencia de los graves peligros que amenazaban á la marina y al comercio de la Union por causa de la guerra, convendria prohibir la salida de buques de los puertos.»

Con este mensaje, se acompañaba una proclama del rey de Inglaterra, de fecha 16 de octubre de 1807, por la que se disponía que todos los individuos de la marina que estuviesen al servicio del extranjero volvieran á su pais inmediatamente; y una orden adicional al decreto de Berlin, espedida por el emperador de Francia en 18 de setiembre del mismo año, en la cual se anunciaba que serian apresados todos los buques neutrales procedentes de Inglaterra ó con rumbo á esta nacion. Mr. Tucker asegura que el contenido de estos documentos no fué la única razon que tuvo Jefferson, para recomendar el embargo, pues segun parece, acababa de recibir confidencialmente la noticia de que el ministerio británico habia espedido una orden contra el comercio neutral, á fin de combatir los efectos del decreto de Berlin,

noticia que se confirmó luego por un periódico ministerial de Londres.

La Cámara se ocupó inmediatamente de este asunto, y habiéndose acordado acceder á los deseos del Presidente, el 22 de diciembre, á las once de la noche, se aprobó un *bill* por ochenta y dos votos contra cuarenta y cuatro, decretando el embargo de los buques de la Union. El Senado aprobó otro en un solo día por veintidos votos contra seis, y en su consecuencia prohibióse á los buques de América que se hicieran á la vela para los puertos de otros países, y no se permitió tampoco á los buques extranjeros que sacaran cargamento alguno de los Estados-
1806.

Unidos. Los federalistas y la fracción democrática que estaba descontenta con la política de Jefferson, combatieron enérgicamente el embargo, y en general se reprobó una medida que tanto perjudicaba á la prosperidad del país. Los federalistas, sobre todo, alegaron, y con sobrada razón, que con el embargo no se conseguiría obligar á las potencias beligerantes á rescindir sus órdenes y decretos, pues por muy importante que fuera el comercio de los Estados-Unidos para Inglaterra y Francia, no era de presumir que ninguna de estas naciones desistiera de sus proyectos por semejante causa. Además de esto, los recursos de aquellas dos grandes potencias eran demasiado vastos para que pudiesen perjudicarse sus intereses, aun cuando se suprimiera todo el comercio de la Union. Francia é Inglaterra habían resuelto que América tomase parte en favor de una ó de otra, y no querían de ningún modo que permaneciese neutral. Con este motivo escribió Mr. Cooper: «Sin tener en cuenta que el comercio de América cargaba setecientas mil toneladas de sus productos para el extranjero, el Congreso aprobó una ley para proceder á un

embargo ilimitado en todos los puertos de la Union, y de este modo *anticipó una gran parte de los males que podían esperarse de un enemigo declarado!* (*)

Los que se opusieron á la medida alegaban además que semejante política satisfacía los deseos y esperanzas de Napoleon, quien ya había vaticinado el embargo de los buques en el mes de octubre anterior, y obraba en la persuasión de que los Estados-Unidos se declararían en su favor contra Inglaterra. Véase sino lo que en el mes de enero de 1808 escribía Champagny, ministro del emperador: «La guerra existe de hecho entre Inglaterra y los Estados-Unidos, y S. M. la considera declarada desde el día en que publicó sus decretos la primera de dichas potencias. En esta persuasión y suponiendo S. M. que los Estados-Unidos se asociarán á la causa de las potencias para defenderse de Inglaterra, no ha resuelto nada respecto á los buques americanos que pudieran llegar á nuestros puertos, disponiendo solamente que se procediera á su embargo, hasta que se tome una determinación en vista de las disposiciones adoptadas por el Gobierno de los Estados-Unidos.» El Presidente trasladó esta carta al Congreso á fines de marzo de 1808, y algunos meses después, Mr. Jefferson escribía á Mr. Amstrong, que estaba en París, lo que sigue: «Bonaparte no desea que nos empeñemos en una guerra con la Gran Bretaña, porque sabe que no contamos con suficientes buques para ello, y someternos á pagar á Inglaterra un tributo á fin de

(*) Algunos suponen que el embargo se decretó para perjudicar á la Gran Bretaña, y exasperar al mismo tiempo á todos aquellos que se inclinaban en favor de Inglaterra, que había puesto al Gobierno en la imperiosa necesidad de suspender las lucrativas operaciones comerciales del país: Los acontecimientos que tuvieron lugar más tarde demuestran que en cierto modo tenía algunos visos de probabilidad aquella suposición.

asegurar nuestro comercio, es facilitarla un medio para que haga la guerra á Francia, lo cual daría pié al emperador, para declarárnosla á nosotros.»

En la sangrienta lucha que acababa de empeñarse entre Francia é Inglaterra esta potencia no se mostró dispuesta á cejar ni un punto, pues el 11 de noviembre, espidiéronse por el Consejo privado varias órdenes para combatir los efectos del decreto de Berlín, (*) espedido por Napoleon. Por dichas órdenes, prohibíase todo comercio neutral con los puertos de Francia y de las potencias aliadas, ó de otra cualquiera que estuviese en guerra con la Gran Bretaña, á no ser que el tráfico se hiciera con sus puertos, con sus licencias, y mediante el pago de los derechos que se estipulasen. Por su parte Napoleon, fulminó en 17 de diciembre su famoso *Decreto de Milan* y con esta medida completó su sistema de bloqueo, por cuyo medio esperaba agotar los recursos comerciales de su poderosa rival. Por el citado decreto se prevenía que todo buque que se sometiera á ser registrado por el capitán de un buque de guerra inglés, ó que tocara en un puerto de la Gran Bretaña, ó pagase cualquier impuesto al Gobierno Británico, sería

(*) Aquellos decretos de Inglaterra y Francia más bien podían considerarse como un sistema de represalias que como una medida hostil contra los Estados-Unidos, pero lo cierto es que con ellos se dió un golpe de muerte al comercio neutral de América. Ni un solo buque podía hacerse á la vela para Europa ni dirigirse á las vastas regiones coloniales del Norte y Sur de América, ni tampoco á la India occidental, sin esponderse á ser apresado. Puede decirse que el comercio de todo el mundo estaba en suspenso y amenazado á cada momento. Las potencias beligerantes, sin embargo, daban á entender que si los Estados-Unidos tomaban parte en favor de una de ellas, se protegería su comercio, pero seguramente, no era tal su intención. Declararse por Inglaterra, era la guerra con Francia y auxiliar á esta potencia equivalía á entrar en lucha con la otra; y no hallándose Jefferson preparado para esta alternativa, ¿qué podía hacerse? El comercio debía ser la víctima y lo fué en efecto. *Vida de Juan Randolph*, por Garland, vol. 1, pág. 265.

desnacionalizado, quedando sujeto á captura. De este modo las dos grandes potencias beligerantes rivalizaron en la obra que tenía por objeto arruinar el comercio de la única potencia neutral, que á pesar de las violencias de aquellas, quedó fuera del círculo de las hostilidades. En vano se combatieron en el Parlamento por Lord Erskine y otros miembros del último ministerio inglés, las órdenes espeditas en el Consejo en el mes de noviembre, como contestación al decreto de Berlín, é inútilmente se censuró el inicuo ataque á Copenhagen, calificándolo de una violación de los sagrados derechos de la moralidad, de la ley pública, y de los principios de la política nacional. A todas estas observaciones se contestó que era preciso combatir al inmenso poder del emperador de Francia, quien después de la victoria de Friedland y de la paz de Tilsut, trataba de reunir para sí todos los recursos del continente europeo, á fin de invadir el reino Británico (*).

Al terminarse el año 1807, el Gobierno inglés envió á Mr. Rose en clase de ministro especial á los Estados-Unidos, para arreglar las diferencias suscitadas con motivo del ataque á la fragata *Chesapeake*. Al llegar á Washington, Rose se dirigió á Madison, Secretario de Estado, y le indicó cuáles eran sus instrucciones, respecto al asunto de que se trataba, pero al mismo tiempo hizo presente que antes de concederse por su Gobierno compensación alguna, era preciso que el Presidente retirase su proclama, por la que se prohibía á los buques de guerra ingleses penetrar en los puertos de los Estados-Unidos. Como Jefferson no quiso acceder á esta condición é insistió en que se examinara primero la cuestión relativa al

(*) *Vida de Guillermo Pinkney*, por Weaton, pág. 17.